

CASTELLANOS & CO LTDA
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-012634- -00003-0000

Fecha: 2010-03-26 14:25:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 10.012.634

Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional para: **NUEVOS HERBICIDAS**

Solicitante: **SYNGENTA LIMITED**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, en atención a su oficio No. 3539 notificado el 12 de marzo de 2010, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador que:

"El solicitante debe presentar un nuevo título que permite identificar la materia de la cual trata la solicitud (...)".

"La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante".

Con el fin de dar respuesta al requerimiento de forma, me permito informar a su Despacho que el documento de cesión se radicó el día 11 de marzo de 2010. Adjunto copia de dicho memorial.

Por otra parte, presento el siguiente título que identifica claramente el objeto de la invención: **COMPUESTOS DE CICLOPENTANDIONA Y DERIVADOS UTILES COMO HERBICIDAS.**

Cumplido así con lo dispuesto, solicito se continúe con el trámite correspondiente a la presente solicitud de patente de invención.

Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Usaquén
T.P.A. No. **70.819** del Consejo Superior de la Judicatura
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Teléfono: 756 0770

Bogotá, D.C. **26 MAR. 2010**
MCA/

341
4

CASTELLANOS & Co.

ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Nº. 10-012634-00002-0000

Fecha: 2010-03-11 15:27:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **10.012.634**

Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional para: **NUEVOS HERBICIDAS**

Solicitante: **SYNGENTA LIMITED**

COMPLEMENTO DE DOCUMENTOS

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar los siguientes documentos:

- Documento de cesión de los inventores a la sociedad solicitante debidamente apostillado junto con su traducción oficial.

En consecuencia, atentamente solicito a Ud. se anexe dicho documento al expediente correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención Fase Nacional.

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Usaquén

T.P.A. No. 70819 del C. Sup. de la Judicatura.

Calle 94 A No. 7 A - 09 - Bogotá

Teléfonos: 7 56 07 70

Bogotá, **11 MAR. 2010**



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Apoderado(a) y/o Representante de
SYNGENTA LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	10 12634
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/006496
	Fecha inicio fase nacional	09/03/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11790
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

10 6 DIC 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand